



duración nombramiento Alta Dirección Pública

**NÚMERO DICTAMEN**

062879N11

**NUEVO:**

SI

**FECHA DOCUMENTO**

05-10-2011

**REACTIVADO:**

NO

DICTAMENES RELACIONADOS

Acción\_

FUENTES LEGALES

ley 19882 art/quincuagésimo séptimo, CCI art/48

MATERIA

Cursa con alcance dto 90/2011 del Ministerio de Relaciones Exteriores que renueva nombramiento del Director Nacional del Instituto Antártico Chileno, afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, haciendo presente que la designación es desde el 12/8/2011, data desde la que se computan los 3 años que duran estos nombramientos.

DOCUMENTO COMPLETO

**N° 62.879 Fecha: 05-X-2011**

Esta Contraloría General ha dado curso al decreto N° 90, de 2011, del Ministerio de relaciones Exteriores, mediante el cual se renueva el nombramiento de don José Santos Retamales Espinoza en el cargo de Director Nacional del Instituto Antártico Chileno, grado 2 E.U.S., -afecto al Sistema de Alta Dirección Pública-, a contar del 11 de agosto de 2011, por un período de tres años, con arreglo a lo dispuesto en el artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante, cumple con hacer presente que, habiéndose extendido el anterior desempeño del señor Retamales Espinoza en el mismo empleo hasta el 11 de agosto de 2011, la fecha de inicio de la presente designación es el día 12 del mismo mes y año, data a partir de la cual corresponde, en consecuencia, computar los tres años que duran estos nombramientos, período que en la especie se extiende hasta el 12 de agosto de 2014, acorde con lo previsto en el artículo 48 del Código Civil.

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al acto administrativo señalado.

Ramiro Mendoza Zúñiga  
Contralor General de la República

---

**POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**